



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

RESOLUCIÓN No. 072 DE 2024

(Febrero 23 de 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 02-2024”

El Gerente de la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. en uso de sus facultades Legales, constitucionales y en especial las establecidas en los Estatutos de la Entidad y en el Manual de Contratación y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 3 de la Ley 80 de 1993; *“los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines”*

Que la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. llevó a cabo el proceso de contratación **SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 02-2024**, el cual tiene por objeto el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE QUE DESARROLLA COMO OPERADOR LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. EN LA VIGENCIA 2024**, remitiendo tres (3) invitaciones a posibles oferentes identificados así:

SOCIEDADES	NIT	CORREOS
COMERCIALIZADORA LA CARIOCA	802.015.164-4	carioca@metrotel.net.co contabilidadcarioca@gmail.com
SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S	900.330.248-1	a.contabilidad@lavianda.co contabilidad@lavianda.co
DOTARIUM S.A.S.	900.353.591-0	gerencia@dotarium.com.co asistenteistente@dotarium.com.co

Que el 15 de febrero del 2024, se presentó ante las Oficinas de la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. **una (1) oferta** identificada así:

OFERTA 1: DOTARIUM S.A.S. NIT 900.353.591-0

Que de acuerdo con el cronograma previsto, el COMITÉ EVALUADOR llevó a cabo su sesión el día veinte (20) de febrero de 2024, siguiendo las directrices establecidas en el Manual de Contratación de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

RESOLUCIÓN No. 072 DE 2024

(Febrero 23 de 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 02-2024”

Este encuentro tuvo como propósito principal la evaluación de los requisitos de habilitación y los criterios de selección aplicables a las propuestas presentadas, culminando con la emisión del correspondiente INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR. Durante este proceso, se determinó que la única oferta recibida cumplía con todos los requisitos necesarios para ser considerada HABILITADA.

Que acto seguido el Comité procedió con la calificación de la oferta precitadas de la siguiente manera:

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OFERTAS		DOTARIUM S.A.S.	TOTAL
VALOR OFRECIMIENTO ECONOMICO	El OFERENTE que presente en su oferta los valores de insumos más económicos, sumando la totalidad de todos los elementos determinados en el PLIEGO DE CONDICIONES, se le otorgará el único puntaje correspondiente a este criterio. No obstante, se advierte que las propuestas en las que se logre determinar sean artificialmente bajas, no serán objeto de asignación del puntaje otorgado en este criterio. En caso de empate se les asignará a los oferentes empatados el mismo puntaje. 350 puntos.	350 puntos	350 puntos
MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA	EL OFERENTE que presente la mayor cantidad de contratos o certificados relacionados con el objeto contractual del proceso de selección en los últimos tres (03) años previos a la radicación de las propuestas, se le otorgará el puntaje correspondiente a este criterio. En caso de empate se les asignará a los oferentes empatados el mismo puntaje. 200 puntos	200 puntos	200 puntos
ASPECTO TECNICO	Se otorgará un puntaje adicional máximo de ciento cincuenta (150) puntos al proponente que ofrezca los siguientes aspectos técnicos adicionales: Realizar al menos una (1) jornada de capacitación y/o socialización en cada uno de los siguientes temas, a los conductores de las empresas de transporte que operan en la TERMINAL METROPOLITANA DE	150 puntos	150 puntos



VIGILADO
SuperTransporte



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

RESOLUCIÓN No. 072 DE 2024

(Febrero 23 de 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 02-2024”

	TRANSPORTE DE BARRANQUILLA S.A. • Conocimientos básicos de elementos de seguridad vial • Comportamiento de los actores viales. • Manejo de la fatiga en la conducción. 75 PUNTOS Proporcionar un supervisor que realice visitas mensuales para el control y verificación de la calidad del servicio y suministros que se presta en TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA S.A 75 PUNTOS		
Total			700

Que el COMITÉ recomendó al Gerente adjudicar el contrato a la sociedad **DOTARIUM S.A.S.**; por considerarse que cumple con los requisitos exigidos de experiencia, técnicos e idoneidad, para ofrecer los servicios de calidad y por presentar las mejores condiciones para la ejecución del contrato.

Que el día veintidós (22) de febrero de 2024, el COMITÉ EVALUADOR aprobó el informe preliminar previamente mencionado, confirmando que no se realizaron observaciones al mismo. Posteriormente, se procedió a emitir el informe final de evaluación, en el cual se reafirmó la recomendación de adjudicar el contrato a la empresa DOTARIUM S.A.S. identificada con el NIT 900.353.591-0.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho con fundamento en lo manifestado anteriormente, verifica la admisibilidad del proponente **DOTARIUM S.A.S.** con **NIT 900.353.591-0**, participante de la **SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 02-2024**, acogiendo el criterio del comité evaluador y en consecuencia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de **SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 02-2024**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE QUE DESARROLLA COMO OPERADOR LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. EN LA VIGENCIA 2024**, a la sociedad **DOTARIUM S.A.S. NIT 900.353.591-0**, registrada en la Cámara de Comercio de Barranquilla, representada



VIGILADO
SuperTransporte



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

RESOLUCIÓN No. 072 DE 2024

(Febrero 23 de 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 02-2024”

legalmente por el señor CESAR AUGUSTO PACHECO FONTALVO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.238.528, por un valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000), IVA INCLUIDO.**

ARTICULO SEGUNDO: El adjudicatario previamente identificado, deberá suscribir el respectivo contrato con sujeción a los términos y condiciones establecidos en los términos de la referencia y en la propuesta respectiva, la cual forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo y del contrato en el SECOP II a través del portal único de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad a los Veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024

**ORIGINAL FIRMADO POR
RUBEN HERNAN GARCIA ARIZA**

Gerente

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.



VIGILADO
SuperTransporte